

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, A DOCENTE CLAUDIA MARIBEL SILVA MARCOLETA.

0 6 MAY 2019

Independencia,

DECRETO ALCALDICIO Nº 893/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de Contratar una Extensión Horaria de 13 horas a la docente titular de 30 horas, para efectuar funciones de **DOCENTE DE BÁSICA**, en conformidad con la dotación del Establecimiento para el presente año.

2. La Orden de trabajo N°214 del 28 de Enero del 2019 del Departamento de Administración de Educación Municipal.

DECRETO:

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **CONTRATA**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION CLAUDIA MARIBEL SILVA MARCOLETA

Nombre
Cédula de Identidad
Fecha de Inicio
Fecha de Término
Tipo de funciones
Número de Horas
Nivel o modalidad

Calidad de la designación Establecimiento

Item

01 de Marzo del 2019 29 de Febrero del 2020 DOCENTE DE BÁSICA

13 horas (1 Subv.Normal - 9 SEP - 3 PIE)

ENSEÑANZA BÁSICA

CONTRATA

LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRÍGUEZ 215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, ARCHIVESE.

MARIA NUNEZ SEPULVEDA

CONTADOR AUDITOR SECRETARIO MUNICIPAL ONZALO DURAN BARONTI

ALCALDE

CIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CF/SDB/MSV/mjv

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes